

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados el libro "La Ciudad de Goya: Determinantes de poblamiento y la razón de su nombre", escrito por el historiador Ernesto Walter Grosse.

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

Que resulta de fundamental importancia como política de Estado, fomentar la cultura literaria del país, poniendo especial énfasis en aquellos aportes que exhiban la gran riqueza regional presente en nuestras diversas provincias.-

Que la ciudad de Goya es la segunda más poblada de la provincia de Corrientes, ubicada a orillas del Río Paraná y distante a 220 kilómetros de la capital correntina.

Que a diferencia de la mayoría de los asentamientos urbanos de nuestro país, la ciudad de Goya no cuenta con un acto fundacional deliberado, sino un reconocimiento dictado en el año 1772.

Que la investigación bibliográfica que realiza el Dr. Ernesto Walter Grosse, nace a partir de la polémica existente sobre los orígenes de la ciudad de Goya y la procedencia de su nombre.

Que una de las creencias más extendidas indica que el nombre de la ciudad se debe al apodo que recibió la propietaria de una pulpería que se estableció en la costa de un riacho conexo al río Paraná, donde buscaban refugio muchos de los navegantes de la zona.

Que en tal sentido, la publicación que nos ocupa realiza un relevamiento histórico y documental sobre la materia a los efectos de ampliar el conocimiento existente sobre los orígenes de esta importante ciudad correntina.-

Que el autor de la obra se ha desempeñado como concejal y también intendente de la ciudad de Goya en 1962, fue fundador y expresidente de la Junta de Historia de Goya, ejerció como abogado y docente universitario, siendo un respetado miembro de su comunidad.-

Destacando el trabajo realizado por su autor, dado que el mismo constituye un aporte al acervo cultural, histórico y académico de la Nación y en particular de nuestras provincias, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.